

Profesional de la salud sanrafaelina orienta a los interesados a anotarse en el REPROCANN

20/04/2022



El **REPROCANN** es una base de datos diseñada para poder registrar a aquellas personas que cuenten con las condiciones para acceder a un cultivo controlado de la planta de Cannabis, con fines de tratamiento medicinal, terapéutico y/o paliativo del dolor.

En San Rafael, una profesional de la salud orienta a los interesados a incorporarse al Registro Nacional de personas autorizadas al cultivo controlado con fines medicinales y/o terapéuticos.

El Programa procura mejorar el acceso a quienes tienen

indicación médica basada en la evidencia científica disponible, a un producto como especialidad medicinal; con formulación magistral; o que se origine en un cultivo controlado de la planta de cannabis realizado por los pacientes para sí, por terceros, o por una red de pacientes asistidos por **Organizaciones No Gubernamentales (ONG)** autorizadas por el Programa a través del Registro del Programa de Cannabis.

La Doctora **Bibiana Cejudo**, quien se ha capacitado sobre la temática, explica que “te acompañamos durante todo el proceso del trámite hasta obtener la aprobación de tu carnet, por parte del **REPROCANN** para autocultivo. Medicina 100% natural.”

“Decenas de pacientes ya tienen su certificado aprobado. Para consultas pueden comunicarse al 2604661904, y nos comunicamos a través de videollamada”, agrega y plantea que “hoy cultivar y utilizar cannabis medicinal es legal en nuestro país gracias a la Ley 27350, quienes tengan dudas sobre como pueden realizar un tratamiento medicinal vinculándose al Reprocann pueden consultar”.

Aquellos que quieran contactarse también lo pueden hacer a través de las redes sociales. En Facebook “Reprocann Dra. Bibiana Cejudo” o en Instagram “reprosalud.dracejudo”.